



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1441/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL PROF. DR. JOSÉ DOMINGO COLBES SANABRIA.

11 de diciembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/539/2024, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que remite el Memorando DA/2286/2024, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual eleva la nota presentada por el Prof. Dr. José Domingo Colbes Sanabria, en el que solicita permiso con goce de sueldo, en su carácter de Profesor Adjunto, categoría L9E, Profesor Titular, categoría L8D, con vigencia a partir del 01/02/2025 al 20/07/2025.

Que el Prof. Dr. José Domingo Colbes Sanabria, realizará una estadía postdoctoral en el Laboratorio de Estructura e Interacciones de Biomoléculas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

El Memorando AL/065/2024 de la, Lic. Nathali Ramírez Carrillo, Profesional de la División de Archivo y Legajo de la FP-UNA, en el cual remite el informe de permisos concedidos al Funcionario.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder permiso con goce de sueldo, al Prof. Dr. JOSÉ DOMINGO COLBES SANABRIA, C.I.C. N° 3.644.716, en su carácter de Profesor Adjunto, categoría L9E, Profesor Titular, categoría L8D, con vigencia a partir del 01/02/2025 al 20/07/2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

